



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA

VAP-2025-03-50627

259670

Dirección Nacional de Informática

DNI-25- 03- 48
Santo Domingo, D. N.
13 de marzo de 2025

2025 MAR 13 P. 2 05

Bony Feliz
RECIBIDO SIN LEER

110714

A : **Román Andrés Jáquez Liranzo**
Presidente de la Junta Central Electoral

Vía : Unidad Administrativa de la Presidencia

Asunto : **Solicitud de Aprobación Adquisición Solución User Self Services (ADSS)**

Honorable Magistrado:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a ese honorable despacho con la finalidad de solicitar su aprobación, para la adquisición de una solución de Auto Gestión y Auto Servicio de Acceso de Usuarios (ADSS como son sus siglas en inglés) y que están detallados en el anexo, para ser implementada en el Centro de Datos de la Principal (Data Center Sede) de la Dirección Nacional de Informática, donde la misma será utilizada en las labores del área de Seguridad Operativa de la Sub-dirección de Infraestructura Tecnológica así como el área de Mesa de Ayuda (Help Desk).

La implementación de una solución como esta tiene el propósito de proteger y gestionar las identidades de los usuarios en el entorno de trabajo híbrido de hoy en día. Tanto los usuarios remotos como los locales, acceden a la red de la empresa a través de sus dispositivos, y cada intento de acceso debe ser controlado garantizando que los usuarios tengan un acceso ágil a todos los recursos de la institución en cualquier momento.

En este sentido, es fundamental contar con una solución integrada que aborde estos aspectos de autoservicio y autogestión que permita a los usuarios ser eficientes y productivos en sus funciones trayendo como beneficio que los usuarios puedan autogestionar sus requerimientos de acceso sin asistencia, y más previniendo la alta demanda de servicio que habrá de cara a la implementación que conlleva la nueva **Cédula de Identidad**.

Por lo antes expuesto, solicitamos de su aprobación, salvo su mejor parecer, para la adquisición e implementación de la herramienta antes mencionada.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Johnny Rivera

Director Nacional de Informática
DNI/jr/mb-



POR:

2025 MAR 13 P. 2 05

J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 11